DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Servicios Generales, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6240/2017** para **"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN 500 kV – VILLA HAYES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 333.081.-**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las ofertas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Unitario Total ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	34.446.000.-	75.000.000.-	150.000.000.-

El monto mínimo asciende a: ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido.

El monto máximo asciende a: ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido.

El precio unitario total adjudicado asciende a: ₲ 34.446.000.- (guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y seis mil), IVA incluido.

El total estimado asciende a: ₲ 49.210.000.- (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos diez mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Adjudicado/Costo Estimado: - 30 %

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente a ser adjudicado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.anda.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

Que, los motivos de descalificación de las firmas SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO y ARCAL S.R.L., se ajustan a la Carta de Invitación y se encuentran detalladas en el presente Anexo.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y la presente adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **Numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/sgp
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6240/2017 PARA "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN 500 kV – VILLA HAYES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", A LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6240/2017 elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos y;

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6240/2017 para "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN 500 kV – VILLA HAYES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)
1	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Mantenimiento periódico mensual (Incluye la provisión de un Técnico, conforme se indica en el ítem 7.7 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/02-17).	Mes	Evento	1	8.000.000.-

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

2	Servicio de Instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac – Provisión y montaje de compresor de 24.000 BTU/h. (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	1.100.000.-
3	Servicio de Instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac – Provisión y montaje de compresor de 36.000 BTU/h. (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	1.580.000.-
4	Servicio de Instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac – Provisión y montaje de compresor de 60.000 BTU/h. (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	2.420.000.-
5	Servicio de Instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac – Provisión y montaje de compresor de 90.000 BTU/h. (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	5.500.000.-
6	Colocación de extractor eólico – Carga de Gas refrigerante ecológico (incluye mano de obra y materiales)	Kilogra-mo	Evento	1	66.000.-
7	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Rebobinado del motoventilador trifásico de 5,5 hp (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	1.090.000.-
8	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Rebobinado del motoventilador trifásico de 4 hp (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	980.000.-
9	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Rebobinado del motoventilador trifásico de 3 hp (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	880.000.-
10	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Rebobinado del motoventilador trifásico de 1,5 hp (Incluye mano de obra y materiales)	Unidad	Evento	1	680.000.-
11	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado – Rebobinado del motoventilador trifásico de 1 hp (Incluye mano de obra y materiales).	Unidad		1	680.000.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

12	Colocación de extractor eólico – Cambio de rulemanes del motoventilador del condensador (Incluye mano de obra y materiales).	Unidad	Evento	1	510.000.-
13	Colocación de extractor eólico – Cambio de rulemanes del motoventilador del evaporador (Incluye mano de obra y materiales).	Unidad	Evento	1	510.000.-
14	Colocación de extractor eólico – Cambio de Placa de Control Lógico Programable – PLC - (Incluye mano de obra y materiales).	Unidad	Evento	1	10.150.000.-
15	Colocación de extractor eólico – provisión y colocación de filtros lavables.	Unidad	Evento	1	300.000.-
				Precio Total ₲ (IVA Incluido)	34.446.000.-

Monto mínimo: ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), IVA incluido.

Monto máximo: ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido.

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 636/2017

Asunción, 01 NOV. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6240/2017
2	Descripción del llamado	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA ESTACIÓN 500kV – VILLA HAYES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	3 (tres).
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (uno).
6	Ofertas descalificadas	ARCAL S.R.L. (1er. lugar) y SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO (2do. lugar), la unidad evaluadora luego del análisis de los precios unitarios ofertados y de las respuestas a las solicitudes de composición de los mismos, conforme lo exige la Resolución 1173/2016, concluye que los precios ofertados por las mencionadas firmas, son irrisorios y pone en riesgo la correcta ejecución del Contrato.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	El oferente calificado, presenta su Certificado de Origen Nacional.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Se verificó el SINARH, y no se constataron datos que prohíban a la firma a ser adjudicada, contratar con el estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 85/2017)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por: Sixto G. Pereira

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DOP/DVN